



El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura ha mantenido una reunión de trabajo con el Juzgado de Aguas de Orihuela

06.octubre.2021.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Mario Urrea, acompañado por el Comisario de Aguas Adjunto, Adolfo Mérida, han mantenido una reunión de trabajo con el Juez de Aguas de Orihuela, Pedro Mompeán, acompañado por el Teniente Juez, Angel Luis Larrosa y el Síndico General, José Manuel Coll.

El Juzgado de Aguas de Orihuela quiere conocer directamente las medidas que la CHS propone como detalle para prevenir o minimizar los riesgos de inundaciones en la Vega Baja. También quiere saber la posibilidad de que se realice un dragado en el cauce del río como proponen algunas organizaciones agrarias.

El Presidente les ha informado que la CHS suscribió un convenio con la Universidad Politécnica de Valencia realizándose una serie de estudios encaminados a conseguir minimizar los riesgos de inundaciones en la Vega Baja, fruto de estos trabajos, es la elaboración del Avance de Soluciones para reducir los riesgos de inundaciones en la Vega Baja, estos conjugan actuaciones grises con actuaciones verdes, entre las primeras destacan la construcción de la Presa de Tabala, la ampliación del túnel de entrada al embalse de Santomera desde el Canal de Abanilla, mejora y ampliación del canal de desagüe del Embalse de Santomera, mejora de la capacidad de retención en la rambla de Abanilla, etc, y entre las verdes destacan los corredores verdes que llevarán el agua en caso de fuertes episodios de lluvias hacia el Hondo y el Hondico de Amorós donde se ubicará una zona de inundación controlada.

Por lo que respecta al dragado del río en su desembocadura como ha sugerido alguna organización agraria, actualmente la CHS va a realizar un estudio financiado por la Dirección General del Agua, para analizar la capacidad de desagüe del cauce nuevo, detectándose en el mismo los puntos críticos existentes y las posibles soluciones, no obstante una parte importante del dragado planteado se ubica en el Dominio Público Marítimo Terrestre, por lo que su ejecución, en caso de ser necesario, le correspondería a la Dirección de la Costa y el Mar del MITECO, que debería tramitar administrativa y medioambientalmente el proyecto,

Se ha constatado el compromiso del organismo de cuenca para con la Vega Baja de tal manera que los regadíos se están llevando de manera coordinada con los regantes y las actuaciones de conservación y mantenimiento se están viendo incrementadas en esta legislatura con mayores compromisos presupuestarios.

La reunión ha transcurrido en un ambiente de cordialidad y colaboración entre ambas instituciones.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes